Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS DEL PLENO DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

En Llano de Brujas, a quince de septiembre de dos mil veintiuno, en el Salón de Actos del Centro Municipal de Llano de Brujas, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Jesús Zapata Martínez, asistido por la Secretaria-Administradora Dª Concepción Muñoz Marín, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:
Dª Ana Zapata Ros
Dª María Fuensanta Sánchez Piqueras
Dª Josefa Baños Muñoz

Por el Grupo Municipal PSOE:
Dª Susana Gómez García
D. Francisco Antonio Martínez Serrano

Por el Grupo Municipal VOX:
D. Francisco González Vidal

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:
D. Daniel Abellán Nicolás

Por la Asociación de Vecinos de Llano de Brujas:
Eduardo Hernández Cuenca

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal PSOE:
D. Antonio Manuel Pérez

El número total de vocales asistentes es de 9.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A

Murcia

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales el acta de la sesión ordinaria de fecha veintiuno de junio de dos mil veintiuno y sin nada que objetar, se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE GASTOS

El Sr. Presidente indica que todos han recibido el informe de gastos con la convocatoria y pregunta si hay alguna duda en relación a los gastos del periodo, no pronunciándose ningún vocal, continua con el punto siguiente del orden del día.

Anexo nº 1

3. MOCIONES DEL PRESIDENTE

3.1 Aprobación, si procede, valoración OTAD de "Paso de peatones en Calle Mayor, junto Carril Bravos"

El Sr. Presidente somete a votación la valoración de la OTAD relativa a "Paso de Peatones en Calle Mayor, junto Carril Bravos" por importe de 9455,98 €, aprobándose por unanimidad.

Anexo nº 2

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Moción conjunta: PP, PSOE, CIUDADANOS Y VOX

4.1 Aprobación, si procede, sustitución nombre Calle José Antonio por Calle Saladares y Travesía José Antonio por Travesía La Garza

El Sr. Presidente comenta que se reunieron los portavoces de todos los grupos políticos y pensaron que los nombres más apropiados, para evitar politizar ni señalar a algún vecino, debían ser representativos de la pedanía, utilizando algún símbolo reflejado en su bandera tales como la garza y saladares, ya que aún hoy, muchos vecinos asocian a Llano de Brujas como "El Salar"; por lo que estimaron conveniente la utilización de esos símbolos; determinando nombrar *Calle Saladares* a la Calle José Antonio y *Travesía La Garza* a la Travesía José Antonio. Asimismo explica que han puesto nombres diferentes a la calle y a la travesía debido a problemas de reparto, ya que coindicen muchos números en ellas. Una vez finalizada la exposición, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A

Anexo nº 3

5. INFORME DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente comienza dando la enhorabuena a las dos Peñas Huertanas de Llano de Brujas, Peña El Limonar y Peña La Carreta, por el trabajo realizado por ambas, la primera en la Semana Internacional de la Huerta y el Mar de Los Alcázares y la segunda en Los Huertos. Gracias al trabajo de las Peñas podemos conservar las tradiciones, la gastronomía y todo lo representativo de nuestras raíces.

La semana pasada visitó, junto con la Concejala Dª Ainhoa Sánchez Tavares, los jardines de la pedanía, tomando nota de las necesidades de los mismos, tales como sustitución de bancos, caucho, moreras y otros árboles, destacando la buena predisposición de la Concejala para la resolución de las necesidades observadas.

A continuación, hace un llamamiento al civismo debido a los problemas que están causando los muebles, sofás y otros enseres que dejan fuera de los contenedores. Pusieron un contenedor grande para depositarlos, cuando no se pudiera esperar la recogida por el cauce formal y alguien lo quemó quedando inservible, teniendo que ser sustituido por otro, con el consiguiente gasto innecesario para todos los vecinos.

Comunica que mañana tiene prevista una reunión con Policía Local, con el Comisario e Inspector de la Zona para solicitar policías de paisano al objeto de controlar a las personas que depositan basura a horas y sitios no permitidos, además de aquellas que no recogen los excrementos de sus animales en la vía pública. Es consciente de que esta decisión provocará numerosas quejas pero que la Junta Municipal está obligada a tomar estas medidas.

Informa que se han iniciado las obras del nuevo Centro Municipal, teniendo la constructora el compromiso de que las obras tienen que estar acabadas en 10 meses.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

Fdo: Jesus Zapata Martínez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo: Concepción Muñoz Marín

GASTOS CAPITULO II Y VI (desde el 17/06/2021 al 09/09/2021)

Nº Operación	Fase	Fecha	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
920210018540	AD	22/06/2021	2.420,00	PIROTECNIA ÁNGEL CÁNOVAS, SL	LLANO DE BRUJAS.FUEGOS ARTIFICIALES DIA DEL PATRÓN 29/6/2021 ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL	220210045867
920210018573	AD	22/06/2021	290,40	FUNDIRMETAL AMANDO, S.L.	LLANO DE BRUJAS.SUMINISTRO A LA J.MUNICIPAL FIGURAS REPRESENTATIVAS CARNAVAL PARA PROMOCION DEL MISMO EN LA PEDANIA	220210045868
920210018785	AD	23/06/2021	4.900,50	COLL ROSA, FRANCISCO MANUEL	LLANO DE BRUJAS.CINE DE VERANO 4,11,18,Y 25 JULIO Y 1,8,15,22 Y 29 AGOSTO PLAZA ALCALDÍA ORGANIZADO POR JUNTA MUNICIPAL	220210045276
920210018822	AD	23/06/2021	1.100,00	GARCIA BOTE JOSE	LLANO DE BRUJAS.REPRESENTACIÓN TEATRO ""LA ACEQUIA Y LOS NORMALES"" CENTRO CULTURAL 24/6 ORGANIZADA POR LA JUNTA MUNICIPAL	220210045185
920210018824	AD	23/06/2021	1.000,00	PEÑA HUERTANA ""EL LIMONAR""	LLANO DE BRUJAS.REPRESENTACIÓN TEATRAL ""LORENZO"" EN CENTRO CULTURAL 28/6 ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL (EXENTO IVA)	220210045186
920210019957	AD	30/06/2021	4.787,97	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	LLANO DE BRUJAS.REPARACIÓN MALLA SIMPLE TORSION Y COLOCACIÓN RED DE PROTECCIÓN PISTA DE ALARCÓN CALLE MARIANO CABALLERO	220210050063
920210020181	AD	01/07/2021	4.673,15	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	LLANO DE BRUJAS. REPARACIONES VARIAS EN CEIP JUAN CARLOS I	220210051467
920210020587	AD	04/07/2021	4.889,73	MARTÍNEZ CANO, JOSÉ ÁNGEL	LLLANO DE BRUJAS.PARCHEADO BACHES C/SILVA MUÑOZ, CARRIL SANCHEZ,CARRIL ALEJOS,CMNO.CABECICOS Y C/ MIGUEL DE CERVANTES	220210053298
920210020862	AD	06/07/2021	1.270,50	BORN2BDIFFERENT, S.L.U.	LLANO DE BRUJAS. SUMINISTRO CAMISETAS A LA JUNTA MUNICIPAL PARA PROMOCION DEL DEPORTE EN LA PEDANÍA	220210052573

ANEXO I

920210024743	AD	02/08/2021	305,53	ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L.	LLANO DE BRUJAS.SUMINISTRO FOLLETOS A LA JUNTA MUNICIPAL PARA PROMOCIÓN CULTURA ""CERTAMEN POESIA FCO. SÁNCHEZ BAUTISTA""	220210068588
920210024744	AD	02/08/2021	924,44	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	LLANO DE BRUJAS.REPARACIÓNES CEIP JUAN CARLOS I (bloques cubierta y suelo comedor)	
920210026091	AD	18/08/2021	2.359,50	COLL ROSA, FRANCISCO MANUEL	LLANO DE BRUJAS. ACTUACIÓN MUSICAL ""MICHEL HAVANA"" 28/8 PLAZA ALCALDÍA ORGANIZADA POR LA JUNTA MUNICIPAL	220210065478
920210027903	AD	09/09/2021	255,85	FERRETERIA ROS, C.B.	LLANO DE BRUJAS. SUMINISTRO MATERIAL FERRETERIA PARA PEQUEÑAS REPARACIONES EN CEIP JUAN CARLOS I	

DISPONIBLE REAL CAP. II Y VI

Org.	Pro.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Disponible Real (A)
928	92		6 2019 2 928 1	33.556,31	3.334,88
928	92		2 0 0 0	66.779,00	3.423,58

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PASO DE PEATONES EN CALLE MAYOR JUNTO CARRIL BRAVOS. LLANO DE BRUJAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	**DEMOLICIONES**							
PUa020	**ml CORTE DE FIRME DE HORMIGÓN O ASFÁLTICO**							
	Corte de firme de hormigón o asfáltico con medios manuales y/o mecánicos.							
	VADO PEATONAL	1	8,00			8,00		
		1	5,00			5,00		
	REPOSICIÓN DE ACERA	1	31,00			31,00		
	Resta bordillo vado	-1	5,00			-5,00		
						39,00	1,80	70,20
U01AF030	**m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO PAVIMENTO MBC e=10/20 cm**							
	Demolición y levantado de pavimento de M.B.C. de 10/20 cm de espesor, incluso carga y transporte en camión del escombro resultante al lugar de acopio en obra, para su posterior transporte a planta de RCD. Incluida parte proporcional de medios auxiliares.							
	VADO PEATONAL	1	8,00		0,20	1,60		
		1	5,00		0,20	1,00		
	REPOSICIÓN DE ACERA	1	31,00		0,20	6,20		
	Resta bordillo vado	-1	5,00		0,20	-1,00		
						7,80	2,98	23,24
U01AF070	**m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO PAVIMENTO HORMIGÓN EN MASA e=15/25 cm**							
	Demolición y levantado de pavimento de hormigón en masa de 15/25 cm de espesor, incluso carga y transporte en camión del escombro resultante al lugar de acopio en obra, para su posterior transporte a planta de RCD. Incluida parte proporcional de medios auxiliares.							
	REPOSICIÓN DE ACERA (cuña)	1	6,00	0,30		1,80		
						1,80	3,75	6,75
PUa009	**ml DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE BORDILLO DE HORMIGÓN PREFABRICADO**							
	Demolición de bordillo de hormigón prefabricado, con medios manuales y mecánicos, incluso transporte de los productos sobrantes a vertedero autorizado, Canon de Vertido, limpieza, unidad de obra totalmente terminada, ensayada y en condiciones aptas para l							
	VADO PEATONAL	1	8,00			8,00		
		1	5,00			5,00		
	REPOSICIÓN DE ACERA	1	31,00			31,00		
	Resta bordillo vado	-1	5,00			-5,00		
						39,00	2,90	113,10
UA1AC01500	**m2 DEMOLICIÓN DE ACERAS**							
	Demolición de aceras, compuestas de solera de hormigón y losa o adoquín de cualquier tipo con medios mecánicos y manuales, incluso corte de los pavimentos colindantes con disco abrasivo, totalmente terminado.							
	VADO PEATONAL	1	10,00			10,00		
		1	8,50			8,50		
	REPOSICIÓN ACERA	1	60,00			60,00		
	Resta vado	-1	8,50			-8,50		
						70,00	4,56	319,20
U01EZ0600	**m EXCAVACIÓN ZANJA TERRENO TRÁNSITO EN OBRA PARA ALOJAR BORDILLOS**							
	Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a lugar de empleo y con parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE. DB SE-C y NTE-ADZ.							
	VADO PEATONAL	1	8,00			8,00		
		1	5,00			5,00		
	REPOSICIÓN DE ACERA	1	31,00			31,00		
	Resta bordillo vado	-1	5,00			-5,00		
	Bordillo trasero	1	16,00			16,00		
						55,00	5,11	281,05

ANEXO II

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
E02CMA250	m3 EXCAVACIÓN VACIADO A MÁQUINA TERRENOS COMPACTOS <2 m C/TRANSP							
	Excavación a cielo abierto en vaciado de hasta 2 m de profundidad en terrenos compactos, por medios mecánicos, con carga directa sobre camión basculante, incluso transporte de tierras al vertedero a una distancia menor de 10 km, considerando ida y vuelta y parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV.							
	VADO PEATONAL	1	10,00	0,45		4,50		
		1	8,50	0,45		3,83		
	REPOSICIÓN DE ACERA	1	60,00	0,45		27,00		
	Resta vado	-1	8,50	0,45		-3,83		
						31,50	3,99	125,69
	TOTAL 01							**939,23**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	**PAVIMENTACIÓN**							
U03CZ010	**m3 ZAHORRA ARTIFICIAL BASE 75% MACHAQUEO**							
	Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25) en capas de base, con 75 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los ángeles de los áridos < 30. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.							
	VADO PEATONAL	1	10,00	0,45		4,50		
		1	8,50	0,45		3,83		
	REPOSICIÓN DE ACERA	1	60,00	0,45		27,00		
	Resta vado	-1	8,50	0,45		-3,83		
						31,50	16,50	519,75
U04BH0520	**ml BORDILLO HORMIGÓN BICAPA 17x28 cm**							
	Bordillo de hormigón bicapa C3, de 17 cm de base y 28 cm de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.							
	VADO PEATONAL	1	8,00			8,00		
		1	5,00			5,00		
	REPOSICIÓN DE ACERA	1	31,00			31,00		
	Resta bordillo vado	-1	5,00			-5,00		
						39,00	13,98	545,22
U04BH060	**ml BORDILLO HORMIGÓN BICAPA GRIS RECTO 10x20 cm BR.4**							
	Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, recto de 10 cm de bases superior e inferior y 20 cm de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.							
	REPOSICIÓN DE ACERA (bordillo trasdós acera)							
	Bordillo trasero	1	16,00			16,00		
						16,00	12,44	199,04
E04SMS050	**m2 SOLERA HORMIGÓN EN MASA HM-20/P/20/I e=15cm c/FIBRAS**							
	Solera de hormigón en masa HM-20/P/20/I de 15 cm de espesor, elaborado en obra, armado con fibras de polipropileno, i/vertido, colocación, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según NTE-R55 y EHE. Componentes del hormigón y fibras con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.							
	VADO PEATONAL	1	10,00			10,00		
		1	8,50			8,50		

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	REPOSICIÓN DE ACERA	1	60,00			60,00		
	Resta vado	-1	8,50			-8,50		
						70,00	13,91	973,70

U04VQ0200X **m2 PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO COLOR 20x10X6, INC. P.P. LEVANTADO DE TAPAS**

Pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en colores suaves tostados, de forma rectangular de 20x10x6 cm, colocado sobre cama de arena de río, rasanteada, de 3/4 cm de espesor, dejando entre ellos una junta de separación de 2/3 mm para su posterior relleno con arena caliza de machaqueo, i/recebado de juntas, barrido, compactación y p.p. de elevación de tapas, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio, compactada al 100% del ensayo proctor. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011 incluso pp de pavimento táctil indicado en proyecto.

VADO PEATONAL	1	10,00			10,00		
	1	8,50			8,50		
REPOSICIÓN DE ACERA	1	60,00			60,00		
Resta vado	-1	8,50			-8,50		
					70,00	20,56	1.439,20

U03VC210 **m2 CAPA RODADURA AC-16 SURF 50/70 S e=4 cm D.A.<30 EN PEQUEÑAS SUPERFICIES**

Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo AC-16 SURF 50/70 S en capa de rodadura de 4 cm de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles < 30, extendida y compactada, incluido riego asfáltico, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

VADO PEATONAL	1	8,00	0,20		1,60		
	1	5,00	0,20		1,00		
REPOSICIÓN DE ACERA	1	31,00	0,20		6,20		
Resta bordillo vado	-1	5,00	0,20		-1,00		
					7,80	11,08	86,42

TOTAL 02..... 3.763,33

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03	**SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO**							
U17VAC012	**ud SEÑAL CUADRADA REFLEXIVA D.G. 60 cm**							
	Señal cuadrada de lado 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.							
	Vados (S-13)	2				2,00		
						2,00	156,07	312,14
U17HMC061	**ml MARCA VIAL DISCONTINUA 10 cm**							
	Marca vial reflexiva continua, de 15 cm de ancho en línea de separación de carril, arcén o paralela al bordillo de la acera, color blanco o amarillo, ejecutada con pintura acrílica y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 480 gr/m2, incluido premarcaje y limpieza previa de firme.							
		50				50,00		
						50,00	0,45	22,50
U17HMC062X	**ml MARCA VIAL CONTINUA 10 cm**							
	Marca vial reflexiva continua, de 10 cm de ancho en línea de separación de carril, arcén o paralela al bordillo de la acera, color blanco o amarillo, ejecutada con pintura acrílica y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 480 gr/m2, incluido premarcaje y limpieza previa de firme.							
		100				100,00		
						100,00	0,48	48,00
U17HSC010	**m2 PINTURA ACRÍLICA EN CEBREADOS**							
	Pintura reflexiva acrílica en cebreados, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento.							
	Paso de peatones (M-4.3)	1	7,30	5,00	0,50	18,25		
						18,25	8,90	162,43
U17HMC063X	**ml MARCA VIAL CONTINUA AMARILLA ZIG-ZAG**							
	Marca vial reflexiva continua, de 15 cm de ancho en línea en zig-zag en aparcamientos, color amarillo, ejecutada con pintura acrílica y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 480 gr/m2, incluido premarcaje y limpieza previa de firme.							
	Reposición parada bus	1	16,00			16,00		
						16,00	0,68	10,88
	TOTAL 03							**555,95**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04	**GESTIÓN RESIDUOS**							
U20CO010	**mes ALQUILER CONTENEDOR RCD 4m3**							
	Coste del alquiler de contenedor de 4 m3 de capacidad para RCD, sólo permitido éste tipo de residuo en el contenedor por el gestor de residuos no peligrosos (autorizado por la Consejería de Medio Ambiente). Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.							
	1					1,00		
						1,00	66,62	66,62
U20CO020	**mes ALQUILER CONTENEDOR RCD 8m3**							
	Coste del alquiler de contenedor de 8 m3 de capacidad para RCD, sólo permitido éste tipo de residuo en el contenedor por el gestor de residuos no peligrosos (autorizado por la Consejería de Medio Ambiente). Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.							
	1					1,00		
						1,00	85,21	85,21
U20CVC040	**mes ALQUILER CONTENEDOR PLÁSTICOS 16m3.**							
	Coste del alquiler de contenedor de 16m3. de capacidad, sólo permitido éste tipo de residuo en el contenedor por el gestor de residuos no peligrosos (autorizado por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente). Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.							
	1					1,00		
						1,00	79,60	79,60
U20CVC070	**mes ALQUILER CONTENEDOR CARTONES 16m3.**							
	Coste del alquiler de contenedor de 16m3. de capacidad, sólo permitido éste tipo de residuo en el contenedor por el gestor de residuos no peligrosos (autorizado por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente). Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.							
	1					1,00		
						1,00	79,60	79,60
U20CVC100	**mes ALQUILER CONTENEDOR MADERA 16m3.**							
	Coste del alquiler de contenedor de 16m3. de capacidad, sólo permitido éste tipo de residuo en el contenedor por el gestor de residuos no peligrosos (autorizado por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente). Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.							
	1					1,00		
						1,00	79,60	79,60
U20CVC010	**mes ALQUILER CONTENEDOR CHATARRA 16m3.**							
	Coste del alquiler de contenedor de 16m3. de capacidad, sólo permitido éste tipo de residuo en el contenedor por el gestor de residuos no peligrosos (autorizado por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente). Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.							
	1					1,00		
						1,00	96,15	96,15

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
U20CT200	m3 CÁNON DE GESTIÓN DE RCD							
	Canon de gestón de RCD a planta autorizada (por Medio Ambiente o por Industria) por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente) .Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.							
	Según Anejo Gestión de Residuos	40,76				40,76		
						40,76	4,00	163,04
	TOTAL 04							**649,82**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05	**SEGURIDAD Y SALUD**							
E28EB010	**ml CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm**							
	Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje, s/R.D. 485/97.	20				20,00		
						20,00	0,94	18,80
E28EB045	**ud CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=70**							
	Cono de balizamiento reflectante de 70 cm. de altura (amortizable en 4 usos). s/R.D. 485/97.	6				6,00		
						6,00	3,62	21,72
E28EB050	**ud BALIZA LUMINOSA INTERMITENTE**							
	Foco de balizamiento intermitente, (amortizable en 4 usos). s/R.D. 485/97.	2				2,00		
						2,00	7,02	14,04
E28ES015	**ud SEÑAL TRIANGULAR L=90cm SOBRE TRIPODE**							
	Señal de seguridad triangular de L=90 cm, normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.	4				4,00		
						4,00	22,73	90,92
E28ES037	**ud SEÑAL CIRCULAR D=90cm SOBRE TRIPODE**							
	Señal de seguridad circular de D=90 cm., normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.	2				2,00		
						2,00	35,06	70,12
E28ES070	**ud PANEL DIRECCIONAL C/SOPORTE**							
	Panel direccional reflectante de 165x45 cm., con soporte metálico, amortizable en cinco usos, i/p.p. de apertura de pozo, hormigonado H-100/40, colocación y montaje. s/R.D. 485/97.	2				2,00		
						2,00	41,15	82,30
E28ES080	**u PLACA SEÑALIZACIÓN RIESGO**							
	Placa señalización-información en PVC serigrafiado de 50x30 cm., fijada mecánicamente, amortizable en 2 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.	2				2,00		
						2,00	6,11	12,22
E28PA120	**ud TAPA PROVISIONAL POZO 100x100**							
	Tapa provisional para pozos, pilotes o asimilables de 100x100 cm., formada mediante tablones de madera de 20x5 cm. armados mediante encolado y clavazón, zócalo de 20 cm. de altura, incluso fabricación y colocación, (amortizable en dos usos).	2				2,00		
						2,00	16,93	33,86
E28PB180	**ud VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES**							
	Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.	8				8,00		
						8,00	7,92	63,36

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
E28RA005	ud CASCO DE SEGURIDAD AJUST. ATALAJES							
	Casco de seguridad con atalaje provisto de 6 puntos de anclaje, para uso normal y eléctrico hasta 440 V. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	4				4,00		
						4,00	4,77	19,08
E28RA090	ud GAFAS ANTIPOLVO							
	Gafas antipolvo antiempañables, panorámicas, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	4				4,00		
						4,00	2,70	10,80
E28RA115	ud MASCARILLA CELULOSA DESECHABLE							
	Mascarilla de celulosa desechable para trabajos en ambiente con polvo y humos.	40				40,00		
						40,00	1,44	57,60
E28RC060	ud CHALECO DE TRABAJO POLIÉSTER-ALGODÓN							
	Chaleco de trabajo de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	4				4,00		
						4,00	11,98	47,92
E28RM020	ud PAR GUANTES DE LONA REFORZADOS							
	Par de guantes de lona reforzados. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	4				4,00		
						4,00	3,01	12,04
E28RP070	ud PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD							
	Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	4				4,00		
						4,00	26,00	104,00
	TOTAL 05							**658,78**
	TOTAL							**6.567,11**

RESUMEN DE PRESUPUESTO

PASO DE PEATONES EN CALLE MAYOR JUNTO CARRIL BRAVOS. LLANO DE BRUJAS

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	DEMOLICIONES	939,23	14,30
02	PAVIMENTACIÓN	3.763,33	57,31
03	SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO	555,95	8,47
04	GESTIÓN RESIDUOS	649,82	9,90
05	SEGURIDAD Y SALUD	658,78	10,03
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	**6.567,11**	
	13,00 % Gastos generales 853,72		
	6,00 % Beneficio industrial 394,03		
	Suma	1.247,75	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	**7.814,86**	
	21% IVA	1.641,12	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	**9.455,98**	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

, agosto 2021.

La Ingeniera Técnica de Obras Públicas municipal

Firmado por FATIMA MONZON PULIDO - DNI 44704426Q el día 30/08/2021 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Fátima Monzón Pulido

Junta Municipal de Llano de Brujas.

El Portavoz Vocal del grupo Partido Popular de la Junta Municipal de Llano de Brujas, presenta al Pleno Ordinario del mes de septiembre para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

En cumplimiento de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre para la aplicación dela Ley de Memoria Historica a instancia de la Comision de Calles los grupos politicos PP, PSOE, VOX y Ciudadanos presentamos la mocion conjunta de sustituir la calle Jose Antonio por calle Saladares y la travesia Jose Antonio por Travesia la Garza dos nombres que llevamos representados en nuestra bandera.

Por todo lo anteriormente expuesto, los cuatro grupos politicos presenta su aprobación la adaptación del siguiente **ACUERDO:**

Instar al equipo de gobierno que tramite dicha petición.

En Llano de Brujas, a siete de septiembre de 2021

Fdo. Jesús Zapata Martínez
Portavoz Grupo Partido Popular.

PSOE

VOX

CIUDADANOS

ANEXO III